

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 27 de septiembre de 2017

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 18 de septiembre de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Extraordinaria del 18 de septiembre de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 40 de 2017**:

1. El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**.
2. Se llevó a cabo la presentación sobre las Pruebas de Potencialidad Pedagógica a cargo del profesor **Mauricio Bautista Ballén**, Vicerrector Académico.
3. Se llevó a cabo la presentación de la propuesta del documento *Estatuto Académico* a cargo de las profesoras **Sandra Lucía Rojas Prieto** y **Yeimy Cárdenas Palermo**.
 - 3.1 Se llevó a cabo la presentación del trabajo realizado en el documento propuesta del *Estatuto Académico* por parte de los coordinadores los ejes de: *Inclusión, Lengua extranjera, Núcleo común, Prácticas, Aspectos curriculares de programas de la UPN y de Investigación y proyección social*.
 - 3.2 El Consejo Académico ampliado solicitó al equipo de trabajo de Reestructuración Académica y a los coordinadores de cada eje continuar con la redacción y avances al documento acogiendo los aportes establecidos por el cuerpo colegiado para ser presentado en una próxima sesión.
 - 3.3 El Consejo Académico Ampliado requiere organizar por eje una reunión con el fin de trabajar en los aportes y observaciones establecidos por el cuerpo colegiado.
4. El Consejo Académico invita las unidades académicas y a sus cuerpos docentes propiciar escenarios académicos que fortalezcan el derecho a la participación de las y los estudiantes en las actividades de socialización, análisis y formulación de propuestas por parte de las comisiones de trabajo estudiantil con respecto a las reformas normativas.
5. El Consejo Académico solicitó se participe en la Multiestamentaria para informar los avances y el trabajo realizado al documento de propuesta del *Estatuto Académico* a la comunidad universitaria y se establezca las mesas de trabajo y escenarios para la discusión de los aportes al documento base.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR